



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 009 - 25

Salta, 12 FEB 2025
Expediente N° 12.640/23

VISTO la nota de la Coordinadora del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2022-2025 de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la continuidad de las designaciones del Equipo Ampliado de Docentes para desempeñarse en el Momento II del CIU-2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que ante la necesidad de comenzar con las actividades académicas del Ciclo de Ingreso Universitario 2025 es necesario emitir Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Prof. María Clara DIAZ, D.N.I. N° 30.221.689, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para desempeñar funciones en el Equipo Ampliado de las Competencias Generales: Comprensión y Producción de Textos del CIU 2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 03 de Febrero de 2025 y por el término de dos meses.

ARTICULO 2°: Afectar la erogación en la Resolución N° CS-356/24.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10

ARTICULO 4°: El personal designado deberá encuadrarse dentro de lo estipulado en las Resoluciones N° CS-420/99 y CS-383/22.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección Gral. de Personal.

8

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa